Precios de Suscripción

Un mes . . 0'25 pts
Trimestre. . 0'80 »
Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

EL RADICAL

DIRECTOR PROPIETARIO: ANGEL GRANDE

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.
De los artículos firmados responden sus autores.

Redacción y Admón.
Cristo, 1

Se publica cuatro veces al mes

AÑO IV — Valdepeñas 3 de Mayo de 1913 — Núm. 129

El Reparto y la Hacienda Municipal

Ya es intolerable lo que ocurre con motivo del Reparto, y especialmente lo que se vocifera contra el estado de nuestra Hacienda Municipal, por parte de quienes tienen el deber sagrado de defenderla.

No nos ocuparíamos de esto si esta insidiosa campaña no estuviese inspirada por aquellos que teniendo puesto en el Concejo, no se atreven á levantar la voz en ese sitio, que es donde tienen el mayor deber de hacerlo. Todo se les vuelve vociferar contra el mal estado del Municipio, cuando por sus intransigencias injustificadas, nos han llevado a este estado, del que el pueblo reunido en gran comicio, llegará el día que pida estrecha cuenta á los verdaderos culpables.

Nosotros recordamos épocas en que cobrándose por el Ayuntamiento todos sus ingresos con regularidad, han estado sin pagar sus empleados tres y cuatro meses. Hoy no ocurre así. A pesar de no haberse podido empezar á cobrar el Reparto por la obstrucción que han venido haciendo aquellos que no hicieron otra cosa que vivir toda su vida del Presupuesto municipal, el Ayuntamiento ha satisfe ho á sus empleados los meses de Enero, Febrero y parte de Marzo.

Lo que ocurre es, que desde que el señor Maroto fué alcalde la vez primera, no se ha encontrado otra autoridad rodeada de más enemigos que el señor Peñasco: no obstante, el actual alcalde ha podido deshacerse muy bien de sus enemigos, porque con solo iniciarlo, á cualquier hora puede contar con mayoría para arrojar de su lado cuanto le estorba.

Y ahora pasemos á demostrar lo que es hacer mala administración y de qué manera se lleva al déficit á la Hacienda municipal.

En la última etapa de los conservadores, fué público y notorio, que señores que se ocupan en sentido desfavorable de nuestro Ayuntamiento, no tenían entonces inconveniente en percibir jornales, como peones de calles y caminos, á pesar de aparecer ante la sociedad como ciudadanos de relieve intelectual con indumentaria de aristócratas.

Esto ocurría por aquel entonces y otras muchísimas cosas que omitimos porque queremos dedicar por hoy la atención solo al tiempo en que el señor Camacho ha gobernado á nuestro desgraciado pueblo.

Nunca se ha cacareado tanto una buena administración como la de don Vicente, cuando por desgracia, no ha dejado de perjudicar al Erario municipal: el Ayuntamiento ha estado pagando un auxiliar de caja, empleado de lujo, que todos aquellos que han tenido asuntos entregados al señor Camacho como Procurador, los despachaba dicho auxiliar en la oficina del Ayuntamiento, por tenerla dedicada al mismo tiempo para atender á sus asuntos profesionales, sirviéndose por lo tanto del aludido empleado para defender sus negocios particulares.

El Ayuntamiento ha pagado un agente de policía, que aquellos que pasaron temporadas en Ventas de Cárdenas, lo vieron muchas veces prestando servicio al señor Camacho y á su familia; el Municipio adquirió un solar para proveer de arena el Paseo de la Estación y gran parte de esa arena después de traida por los obreros municipales, se transportó á la Plaza de Toros, (cuyo administrador es D. Vicente), siendo también extendida por los mismos empleados, cuyos jornales pagó el pueblo: y en la actualidad el Concejo está pagando un alguacil pariente del señor Camacho, que todo el vecindario ve que está á su servicio particular como ordenanza.

El pueblo enteró sabe por una sesión célebre, que el concejal republicano señor Gómez, demostró al señor Camacho que en las obras del Paseo había envuelto un *negocio de mala administración;* y el mismo concejal ha demostrado que D. Vicente ha percibido de los Círculos muchos *miles de pesetas* y que no se conoce la inversión de las mismas. Como podríamos decir algo del arreglo de un trozo de camino en la finca de un *hacendado propietario*. Como nadie ignora que el asentar la piedra en el Paseo ha costado un dineral y sin hacer todavía un año ya se está reconstruyendo, por las malísimas condiciones en que se han hecho esos trabajos Nadie desconoce tampoco, puesto que algunos concejales lo han dicho en sesión, que no obstante el presupuesto de calles y caminos, durante el mando del señor Camacho, ni se han arreglado las calles ni se han repuesto los caminos.

Todo esto ha ocurrido y mucho más durante estos dos últimos años; y todo esto y más, han sufrido sin protestar, muchos de los que se revuelven hoy contra el señor Peñasco, siquiera sea por lo espalda. ¿Pues, qué, no era caso de protestar, aquél en que el Ayuntamiento acordó darle *mil pesetas* al señor que se le prendió fuego en su casa, uno de los días de feria? ¿Y qué pasó entonces? Que sólo protestaron don Luis Megía, don Francisco Ruiz y don Pedro Vicente Gómez.

Con motivo de aquello, el concejal radical empezo á tratar lo de la arena de la Plaza de Toros, y el señor Camacho que comprendió que el infatigable concejal le iba á poner al descubierto otras irregularidades administrativas, levantó bruscamente la sesión, diciendo que aquello eran pequeñeces. ¡Claro está! Al lado de los *donativos, pequeñeces* eran. Ahora, que sumadas todas, es seguro que componen una buena cantidad. Pues en esta sesión, como en otras, los demás concejales enmudecieron; y es que á estas *pequeñeces* no le dan importancia. Ni á los *donativos* tanmpoco; ni á las *cuentas del Paseo,* ni á la *inmoralidad.* ¿Pero qué cosas tendrán importancia para estos señores? Porque nosotros conocemos á un señor edil, que se pasa el tiempo en decir, que en el Ayuntamiento hacen falta iniciativas, y el pueblo está esperando las suyas y estas no aparecen nunca.

Pues, bien; hoy se ataca sañudamente al Sr. Peñasco y se trabaja en la sombra para que no le aprueben el Reparto, lo que hasta cierto punto no le está mal empleado por su debilidad de carácter; pues jamás se ha conocido á un alcalde, al que sus subordinados tengan menos respetos, puesto que no se han recatado para hacer propaganda, en oontra de su administración.

Y ha pasado esto, debido á que estos empleados, han estado alentados por quien ostenta representación del pueblo; conducta poco fiel, que el pueblo no debe consentir que la sostengan, sin menoscabo de su propia dignidad y derecho.

Los representantes de un pueblo, podrán discutir la forma más ó menos moral de un arbitrio; pero nna vez acordado por el Ayuntamiento la manera de administrarse, el concejal que no ponga los medios para el desarrollo de una buena administración y en cambio ponga obstáculos, se le debe declarar traidor á su pueblo, porque por encima de la vanidad, del orgullo y de la soberbia, está el deber sacrosanto de defender lo que digna y honradamente le encomendaron.

Si el Sr. Peñasco, hubiera tenido á tiempo, un arranque de energía, es seguro que á estas horas, lo tendría esto como una balsa; pues los enemigos de la sustitución, que no podrán ser siempre otros, que los vividores políticos, es lo probable, que ante un arresto digno de D. Juan, no alardeasen tanto; pues estos *caciquillos de guardarropía,* solo son fuertes con los débiles: lo han demostrado los hechos.

Y puesto que hablan tanto de la sustitución y de que estamos peor que con los consumos, aborden la cuestión en el Municipio; y después á un acto público, en uno de los Teatros de Verano; y allí ante el pueblo soberano, que es el que paga, á exponer lo que sea beneficioso; y á los que tengan razón, se les aplaudirá y á los equivocados de buena fé, los perdonaremos.

Si los dectractores de la sustitución de Consumos no aceptan esto, pueden seguir combatiendo lo que quieran; pero no podrán demostrar que tienen razón.

Ahora, bien; nosotros seguiremos afirmando que con la sustitución, el pueblo ha ganado, y que los Consumos es sueño de alcaldes y de aspirantes á lo mismo, que han constituído su patrimonio, con la conquista de la vara.

D. Juan tomó posesión del cargo con pujos muy moralistas; nosotros no lo dudamos; pero la verdad es, que le ha faltado el arresto. Con solo tres determinaciones cuando tomó posesión del cargo, hubiera conseguido dos cosas: ser respetado y respetable. ¿Que cuáles son? Muy sencillas. Primera: suspender el *jueves* Segunda: obligar á los Cafés cantantes, á que se hubieran puesto á cubierto con la ley. Tercera: haber dejado cesantes á todos los empleados, con lo cual le hubiera dado gusto y le hubiera dejado en paz, su antiguo correligionario don Vicente.

Y ahora, el que tenga ojos que vea y el que tenga oidos que oiga.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Radical, El. 3/5/1913.

Contra un Alcalde

Encabezamos esta crónica con el mismo epígrafe que la anterior, para que no duden los lectores se trata del Alcalde de Almuradiel, que vuelve á presentarse en el segundo acto del «drama trágico» en que actúa.

Parece mentira que este monstruo de la *política rastrera*; que este *edil absoluto* y *autoritario;* que este *Nerón* —repetimos — cuya preponderancia hacia ese pueblo humilde y noble no tiene límites, haya tenido que *deponer las armas* ante la presentación del consabido *escrito de protesta* y ante la lectura del *suelto* publicado en el número anterior de este semanario.

Si; es evidente que ha operado en su ánimo una gran *impresión*, al oir esa voz lastimera del pueblo,—cuyo eco ha tenido que trasmitir la prensa, —no precisamente respondiendo á los severos gritos de la conciencia, ni á hondos sentimientos propios, si no para tratar de demostrar con argumentos de *filosofía barata* ante los vecinos que han querido acudir á su llamamiento hecho al Ayuntamiento, que es un gobernante modelo, íntegro y diciendo en la fogosidad de su *discurso*, *cuasi* como el rey Caballero,—aunque tergiversado:—«Señores: todo lo he perdido; hasta la confianza que conmigo tenían ustedes». ¡Bravo!...

Indudablemente no sabía el pueblo de Almuradiel á quien tenía de Presidente. ¡Qué elocuencia!... ¡Qué verbosidad! ¡Qué armonía en la dicción! Se ha comparado con el Divino Maestro diciendo que, á pesar de sus *buenas obras*, se le crucifica: (¡qué valor!) ha rebuscado, no sabemos de dónde, el proverbio filosófico: *¡Vox pópuli, vox celi!* y efectivamente son voces del pueblo, y como suyas, muy justas: no se las apropie el *orador*, que desconoce en absoluto, la excelsitud, la magnanimidad que en su fondo y verdadera acepción encierran esas sublimes palabras.

Ha creido quedar *sincerado* ante el *consecuente* auditorio que le escuchó, buscando la retractación de sus utópias; pero su papel ha sido harto ridículo, humillante; se ha rendido; se ha arrastrado; ha implorado perdón, (esto ya lo supo hacer también ante un respetable señor de ese pueblo en una ocasión) y luego, aprovechándose del *silencio*, de la *debildiad*, de la *prudencia* de sus oyentes, se yergue altivo, envanecido de sí mismo y dice con todo su cinismo: ¿tenéis alguna queja de mí?: decidlas todas. Y al tratar algunos señores de refutarle, de decirle *cuantas* y *cuantas* podían formular, no les es posible, porque hay quien erigiéndose en *abogado asesor* de su señoría, toma la palabra y empleando todos los *vicios de dicción* habidos y por haber, ya lo *defiende*, ya lo *ataca*, y después, cuando todo ha concluido y el Presidente vuelve la espalda, el *letrado* se cambia la *toga* y otros la *camisa*, hacen la venta de Judas y dicen al pueblo: «Ahí lo teneis; crucificadlo.»

Esto ha pasado en esa reunión y en todas; hay mucha debilidad, muy poco valor cívico y mucho miedo, sin duda, á ese gran señor.

Han triunfado, sí, los suscritores de la *protesta*; pero crean que ha sido por el *suelto:* él mismo lo declaró; dijo que su lectura le produjo cierta *estupefacción* y que convocó á la reunión; pues en cuanto al *escrito de protesta*; ¡ya lo hubiera hecho... con permiso de *San Luego!*

Está siendo objeto de censuras el autor —ó autores—de dicho *suelto*, por parte de cuatro hipócritas sistemáticos y envidiosos, y crean que solo inspirados en la justicia tomamos siempre la pluma. ¿Por qué no consignar en muy loable sentido los nombres que citamos en nuestra crónica? De pechos nobles es confesarlo en favor de esos señores: de despechados, de desagradecidos, es dudar de ellos y de otros que pudiéramos citar.

Pueblo de Almuradiel: no seas inocente. Dice tu alcalde que bien á tus anchas vives; que á imitación de esos *grandes hombres* —decía— en vez de esos altos organismos de las poderosas urbes, y perdone la interpelación, él también os ha quitado el odioso impuesto de consumos; pero ¿cómo ha sido eso? ¿En qué forma los tiene sustituídos? Este el punto negro; aquí es donde teneis el *caos*, la *bancarrota:* más adelante os lo diremos, y ¡ojalá! que este pincelazo sirva de gobierno para que de esto, ni de nada, nos volvamos á ocupar.

Creemos haber hecho una buena obra poniéndonos de vuestro lado, apoyando la defensa de vueseros intereses. Si hemos obrado mal, dignos seremos siquiera de vuestra dispensa; y si, á vuestro juicio, nuestra obra merece reconocimiento, sabed que nuestro lema es la gratitud.

A vuestra disposición y hasta otra.

LAZARO.

Los liberales disidentes aseguran que el Diputado por el distrito, señor Aldecoa, con estar disgustado con su padre, ni tiene influencia, ni será otra vez Diputado.

Cuando el señor Aldecoa le tenía conferido el poder en ésta, entonces decian lo contrario.

¡Cómo cambian los tiempos!

Cositas de la semana

No es lo mismo predicar, que dar trigo.

El señor López Tello, en la última sesión celebrada por el ayuntamiento, recriminaba á su correligionario el alcalde y le decía que hacía tiempo que venía oyendo las mismas promesas respecto á los Cafés cantantes y que ya no podía él creer en promesas.

El señor López Tello, ha estado ejerciendo de alcalde, por ausencia de don Juan y el señor Tello nada ha hecho de aquello que le censuraba á su correligionario.

Lo que dirá el señor Tello, no es lo mismo predicar que dar trigo.

Nada entre dos platos

REAL DECRETO

En atención á las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con Mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Las enseñanzas de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada continuaran figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de instrucción primaria.

Art. 2.° Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la católica.

Art. 3.° Para la ejecución do este decreto se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

La verdad es, que para esto no hacía falta tanto aparato escénico; ni comprendemos por qué pedia el conde apoyo á las izquierdas ¿para qué todo esto? Para luego dar el ridículo decreto sobre la enseñanza, el cual resulta la carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo.

En resumen, nada; mucho ruido y pocas nueces y nada entre dos platos. Para este viaje... lo que le sigue. A nosotros no nos ha sorprendido esto, sabemos de lo que son capaces estos liberales y también sabemos lo que puede democratizarse la monarquía.

¿Qué dirán ahora después de este decreto los republicanos que van á palacio y los de la accidentalidad de la forma de gobierno?

Una aclaración

En el número correspondiente al día 19 del pasado Abril y en esta misma sesión, decíamos: «En la mañana del jueves último, se promovió un gran escándalo en la calle Pí y Margall siendo la víctima un hermano de una cupletista.»

Después se nos dice que el individuo en cuestión no es tal hermano, sino un chulo de esos que viven á costa de esas desgraciadas mujeres, el que por sus frecuentes borracheras daba bastantes escándalos.

A nosotros se nos dijo que era hermano de aquella cupletista y así lo hicimos constar; después se nos dice que no era tal hermano y como nosotros no tenemos interés ninguno en que sea ó no hermano, gustosos hacemos esta aclaración para que las cosas queden en su lugas.

Un hombre con simpatías

El aborrecido Cierva está realizando unos viajes triunfales. Fué á Valencia y tuvo que ser escoltado por la Policía. Ha ido á La Coruña y lo han recibido con grandes silbidos y hasta los cristales de la fonda donde se hospedaba han sido rotos á pedradas y como protesta de su estancia en aquella población, los obreros se han daclarado en huelga.

Y luego dirán que Cierva no tiene simpatías en el pueblo. Tan encantado ha quedado de la acogida de que ha sido objeto en la capital gallega, que según dicen, dentro de pocos días visitará Orense y Pontevedra.

Se afirma que varios gobernadores civiles han preguntado con ansiedad á las respectivas audiencias si hay pendiente algún proceso en el cual deba informar el señor Cierva, para pedir al ministro el envío de fuerzas.

Así da gusto, señor Cierva.

¡Aunque con vilipendio, se vive!

Un cura condenado

Leemos en un periódico que un clérigo de Montauban (Francia) ha sido condenado á veinte años de trabajos forzados por haber violado á una docena de niñas, la mayor de trece años.

¡Caramba, *qué pillastre tan tremendo!*

Nosotros no sabemos cómo se valió para conquistar á esas inocentes criaturas, pero casi podríamss afirmar, sin temor á equivocarnos, que se valió del peligroso confesionario.

Y así se inculca la *santa y buena* religión.

EL DIABLILLO RADICAL.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Ahora que toda la prensa burguesa trata de la enseñanza religiosa en las escuelas, y los católicos en sus mitins, periódicos y otros medios de publicación, pregonando infundados horrores de la enseñanza racionalista, es oportuno dar cuenta de un notable estudio que ha publicado acerca la enseñanza, un naturalista y filósojo inglés, bajo el título «La verdad acerca de la enseñanza secular.»

Cita el autor varios ejemplos, entre los cuales uno de Victoria (Australia) donde se adopta la enseñanza racionalista.

Pues bien; en los últimos veinte años ha disminuído en un 80 por ciento el número de delincuentes condenados por los tribunales de aquella colonia.

En Gales del Sur, vecino Estado de Victoria, donde la instrucción religiosa es obligatoria, la población es, aproximadamente, la misma. En cambio el número de condenados por los tribunales neo-gaélicos es cuatro veces y medio mayor.

En Australia Occidental donde la enseñanza se halla en manos de los elementos católicos y anglicanos, la criminalidad es según las estadísticas oficiales, seis veces y medio mayor que en Victoria.

Y de una estadística completa que reproduce dicho filósofo, resulta que las escuelas católicas de los Estados-Unidos, proporcionan al ejército de los criminales un número de reclutas tres veces y medio mayor que proporcionan las escuelas laicas.

Nadie ignora que la embriaguez, origen de muchos crímenes, es en los Estados Unidos y otros pueblos, un vicio casi exclusivamente católico: las nueve décimas partes de las tabernas de Nueva York pertenecen á católicos.

Muchos otros casos cita el escritor inglés para probar que la enseñanza racionalista no constituye un peligro para la pública moralidad.

Despojemos á la enseñanza de fanatismos, y á los que cuentan horrores del racionalismo, repliquémosles con la elocuencia de estas estadísticas.

La enseñanza racionalista es la única, absoluta, viva, la que redimirá al ser humano en toda la línea; pues, divulguémosla.

CORRESPONSAL

Ha sido nombrado corresponsal de este semanario en la Calzada de Calatrava, D. Vicente Nuñez Cañas, el que nos comunicará semanalmente, cuanto de importancia ocurra en este pueblo hermano.

Sirvan estas cortas líneas de saludo al compañero y al amigo que viene á compartir con nosotros nuestras campañas periodísticas contra toda injusticia y contra todos los caciques.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Radical, El. 3/5/1913.

Por Justicia

Para el I. señor presidente de la Audiencia de Ciudad Real

Un sentimiento de justicia, I. señor, nos impulsa dirigirnos á su señoría.

El triste, doloroso, desconsolador, y sombrío cuadro que representa una desgraciada viuda en la mayor miseria y cinco inocentes hijos huérfanos de padre, desprovistos de ropas que le preserven de los rigores del tiempo y que imploran la caridad pública por no tener medios de vida, es el móvil que nos guía al dirijirnos á su autoridad, para que interponga ésta sobre el señor Juez de Instrucción de este partido, para que se celebre un juicio que por accidentes del trabajo tiene interpuesto la viuda de Saturnino Flores y Naranjo; cuyo accidente ocasionó la muerte de éste el día 11 de Mayo del pasado año, ¡el que á pesar de hacer pronto un año de ocurrir éste, todavía no se ha celebrado el juicio!

En vano ha sido que dos veces desde este modesto semanario, hayamos llamado la atención del señor Juez de Instrucción para que termine este estado de cosas y se amparen derechos vulnerados de pobres obreros y su familia. En vano es que una pobre viuda visite al señor Juez, y la escribanía donde tiene presentada la demanda para que este juicio se celebre. En ésta se le contesta á esta desgraciada mujer, evasiva y promesas que no se cumplen. Un día se le dice que la semana próxima se celebrará éste; transcurre aquel plazo, y se le cita otro nuevo y así en este que podemos llamar calvario, va transcurrido un año.

Contrastando esta pasividad, I. señor con la actividad demostrada cuando nuestro director fué amenazado de muerte por sobrino del entonces alcalde señor Camacho, cuyo sumario se tramitó en 24 horas, declarando falta aquel hecho, y cuando de procesarnos se trataba por artículos inocentes por nosotros publicados. Cierto que no se trata ahora de ningún aspirante á cacique más ó menos máximo ó más ó menos mínimo; se trata de una pobre viuda con cinco hijos que están desnudos é implorando la caridad pública por no tener medios de vida, y esperan la resolución de este juicio con gran interés, y esto no corre gran prisa en despacharse, por lo que se vé; aquellos artículos por los cuales se nos procesaba, si; como que peligraba por lo visto la inviolable institución caciquil, y en este caso los únicos que salen perjudicados y sufren, son una viuda y cinco inocentes criaturas.

Como nosotros entendemos I. señor, que la justicia debe ser igual para todos y no debe haber categorias ni clases, y la sustanciación tanto de juicios como de procesos debe hacerce con la misma actividad, máxime habiendo transcurrido un año, como ocurre en el presente caso, en cuyo lapso de tiempo, ha habido más que suficiente para terminar todos los detalles y evacuar todas las consultas sobre el mismo.

Dado el recto criteterio que su señoría tiene demostrado en todos sus actos y su amor por la justicia, á su señoría recurrimos en nombre de esta viuda y de sus cinco hijos en demanda no de favor que nosotros no sabemos pedir esto, sino en demanda de justicia; por lo que no dudamos ordenará á su subordinado, se celebre inmediatamente este juicio, dando con esto fin á este estado de cosas.

Para todos

EXORDIO

Sintetizando, he aquí mi trabajo, pedir.

Pedir á los no necesitados para los necesitados; á éstos su coalición; á las autoridades, justicia, y al clero que no moleste.

En cuanto á las autoridades prevenirles que mantengan en equilibrio la moral con la conciencia.

Exhortar á los obreros á que todos sus actos respondan de tal modo á sus elevados sentimientos, que por donde quiera que vayan puedan decirles á boca llena: *«por ahí va un obrero honrado! ¡Por ahí va un hijo del trabajo!*

¡Obreros! Vuestra voluntad es laxa y aun me atrevo á asegurar que careceis de esta tercera facultad anímica; vuestra voluntad es la del señor á quien servís; él os dirige á su antojo sin que le opongais resistencia; coarta vuestra esfera de acción y relación, para que nos unais y combíneis; al entregaros el salario no tiene en cuenta el número de vuestros hijos, os mide como á las bestias por el trabajo muscular, y os paga tarde, mal ó nunca: hay que trabajar en pro de nuestro mejoramiento.

A las clases privilegiadas les advierto que cuando estén entregados á la voluptuosidad de la orgía, tengan un recuerdo para el infeliz que les proporciona las delicias del festín, y que muere, relegado al olvido, aspirando la fétida atmósfera de una zahurda á guisa de morada, allí con los caracteres inequívocos de la angustia y del hambre impresos en el rostro, espera resignado la muerte, como fin de sus desdichas.

Tocante á la religión no estoy por convertir hereje.

Reciban, pues, un saludo Valdepeñas y un abrazo los compañeros.

V. N. Caños.

Calzada, 29-4-13.

RECTIFICACIÓN DEL CENSO

Llamamos la atención de nuestros correligionarios que estamos en el periódo de inclusiones y rectificaciones del Censo electoral.

Los que debiendo tener voto, no hayan figurado con él en las últimas elecciones, no olviden que ese es un derecho de ciudadanía, que el hombre no debe consentir que se lo arrebaten.

Por lo tanto les hacemos presente como igualmente á los que hayan cumplido los 25 años, se dirijan á la Junta municipal de nuestro Partido para hacer las reclamaciones.

Por la Junta del Partido Radical
Pedro V. Gómez.

Publicaciones

Portfolio Fotográfico de España. —Han visto la luz los cuadernos 19 y 20 de esta importantísima publicación, correspondientes respectivamente á Segovia y Valencia. El primero se compone del mapa de la provincia á diversas tintas, descripción de la capital y provincia, nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos y 18 curiosas fotografías, entre las que sobresalen el Acueducto, el Alcázar, iglesia de la Vera-Cruz, monumento á Daoiz y Velarde, la Catedral, Arco de San Andrés, etc.

El cuaderno 20, correspondiente á la ciudad del Turia, lo forman, como el que antecede, un detallado mapa á varios colores, descripción de la provincia y capital, nomenclátor de los pueblos y partidos judiciales y 16 artísticos fotograbados á cual más hermoso, descollando, no obstante, entre ellos, la torre de Serranos, iglesia de los Santos Juanes, la Albufera, torres de Cuarte, vista general, un típico mercado, etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.

Linares, Imprenta San José

ENRIQUE PEÑASCO

MÉDICO

Consulta de 11 á 1 todos los dias

BUEN SUCESO, NUM. 30

Rayos X.
Radiografía.
Radioscopia.
Corrientes de alta tensión.
Inhalaciones de Ozono.
Baño eléctrico.
Masaje.
Fulguración.

Tratamiento de la Sífilis con todos los medicamentos modernos.

Consulta especial para enfermedades propias de la mujer.

Tratamiento de la Tosferina por el Ozono.

Gran Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Calle Seis de Junio, 53 (antes Ancha).—Telèfono núm. 192

Servicio por la noche

Espcialidades españolas y extranjeras.—Sueroterapia general.—Cura antiséptica completa.—Productos farmacéuticos.—Agua oxigenada antiséptica á 12 volómenes de concentración. Cura las ulceraciones y es un gran desinfestante para la higiene de la boca.—Depilatorio Merlo.—Píldoras reconstituyentes contra la anemia y debilidad general.—Obtención de Oxígeno.—Agua para curar los sabañones sin dolor.—Aceite hígado de Bacalao, Blanco y Rojo.—Listerine dentífrico maravilloso.—Bulbífero para el pelo.

Análisis cualitativos y cuantitativos de tierras para la plantación de la Vid Americana y Análisis de Vinos, lías y tártaros.—Aguas minerales españolas y extranjeras; especial para mesa la de Solares.—Jabones medicinales y de tocador.

Exigid el tiket para obtener el regalo: Presentando tiket por valor de 3 pesesas regalo de una cajita de vaselina rusa; por 5 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 10 pesetas, una pastilla de jabón, y por 25 pesetas en adelante, un frásquito de esencias varias.

PEDID SIEMPRE EL TIKET PARA PARTICIPAR DEL OBSEQUIO

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Radical, El. 3/5/1913.

Café de la Reforma hoy Teatro Heras

Todos los días grandes y variados programas.

La entrada solo por el consumo. El servicio esmerado y á cargo de camareros.

Todos los días cambios de couplets.

SIEMPRE NOVEDADES

Vides americanas

Viticultores, á replantar

Este consejo os lo dá quien ha recorrido vuestro término municipal, y los que no quieran atenderlo, algún día les pesará no haberlo puesto en práctica cuando yo se lo anuncié.

Los que deseen empezar á replantar, pueden dirigirse á esta casa, una de las más importantes de Rioja, proveedora de la Estación Enológica de Haro, y de las Granjas Agrícolas de Palencia, Salamanca y Zamora. Esta casa vendió el año pasado ochocientas mil vides á la Diputación de Burgos.

Los viveros y campos de piés madres, son inspeccionados anualmente por el señor Ingeniero de la Provincia, como consta en el «Boletín Oficial» de la misma.

Dirigirse á don Adolfo Herrante, Propietario Viticultor en Haro (Rioja), ó su representante en ésta, don Aquilino Fraile,

NOTA.—En la ferretería de los señores Martín Villar (antes Santa María y Molina), se venden máquinas, cuchillos, navajas de injertar y rafia procedente de la casa del señor Herrarte.

DISPONIBLE

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que trabaja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno de los mejores talleres de Córdoba, por lo que vende con un 20 por ciento más barato que ninguna y de la que ha recibido un extenso y variado surtido en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendientes de todas clases.

Talleres para composturas sin competencia posible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS, 6.-VALDEPEÑAS

HOTEL SUIZO

Desengaño, 1 y Fuencarral, 9 antes Cruz, 24 y 26

MADRID

Hermoso edificio situado en el centro de la Gran Vía, muy próximo de todos los Teatros y despachos de Ferrocarriles. Salón Restauraut. Almuerzos 2,50 pesetas. Comidas 3 pesetas.

Teléfono número 510.

Abonos mensuales à 100 pesetas.

Coche é intérprete en las Estaciones.

Pensión completa desde 5 pesetas en adelante.

NOTA.—Se ruega á los señores viajeros no se dejen engañar en las estaciones, vengan directamente á la casa.

DISPONIBLE

GRAN CENTRO POSTAL

— DE —

ALBI Y MERLO

Realización completa de Postales de todas clase. á precios baratísimos.

¡¡¡GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO!!!

Nuevas vistas de Valdepeñas en elegante carnet-recuerdo.

No olvidar que todas cuestan á mitad de precio

Pí y Margall, 2

LA ECONÓMICA

FABRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

CAMINO DE LAS PUENTES

Oficinas, Calle 6 de Junio número 26

Carmelo Verdejo

Lámparas filamento metálico

Marca superior, desde 10 á 50 bujías á 1'50 pesetas.--Corrientes de todas clases.

DE VENTA EN LA CALLE BATANEROS, 2

DISPONIBLE

GRANDES TALLERES

DE

Herrería, cerrajería mecánica, carretería,

Y

Construcción de Carruajes de lujo

DE

Blas y Miguel Navarro y Ramón Pérez

CRISTO, NUM. 13

VALDEPEÑAS

DISPONIBLE

¡¡Besoy!!

Gran específico contra los dolores de cabeza, oidos, muelas y en general los nerviosos y reumáticos.

Sus efectos son maravillosos.

Se recomienda por sí solo, con solo tomarlo una vez.

De venta en las farmacias de don Tomás Caro-Paton, don Aurelio Morales y don Angel Gonzalo.

Representante: MANUEL ALBI, Pi y Margall, 2

LA CONSOLACION

Fábrica de Harinas y Aceite Virgen de Oliva

Se admite la aceituna al cambio; medida con el hectólitro de hierro contrastado ó al peso, en nnestras Fábricas y Panaderías de Valdepeñas, Moral de Calatrava y La Calzada de Calatrava.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Radical, El. 3/5/1913.